



COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO (CNLCTF)
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2024

I. DATOS DE LA SESIÓN

Fecha	Viernes 16 de febrero de 2024
Hora	Desde las 09:10 a.m. hasta las 10:55 a.m.
Sede	Plataforma Virtual de Google Meet - MTPE
Conducción de la Sesión	María Eugenia Luyo Rodríguez, Secretaria Técnica de la CNLCTF.
Secretaria Técnica de la CNLCTF	María Eugenia Luyo Rodríguez, Directora de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

II. PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA	
María Eugenia Luyo Rodríguez – Secretaria Técnica	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
REPRESENTANTES TITULARES	
Ana María Cecilia Valencia Catunta	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Diana Nataly Carazas Huamani	Ministerio del Interior
Susana Matute Charún	Ministerio de Cultura
Luis Jorge Pitta Pereyra	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
Paola del Carmen Egúsqiza Granda	Organizaciones de Trabajadores - CATP
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Rosa Emilia Bianchi Gainza	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Fredy Walter Hernández Rosales	Ministerio Público
Karen Reyna Oba Segama	Ministerio de Cultura
Milka Sofia Vilca Martínez	Ministerio de Energía y Minas
José Antonio Rojas Coronado	Ministerio de la Producción
Erik Romero Córdor	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Víctor Raúl Malca Guaylupo	Poder Judicial
INVITADOS/AS	
Thiago Gurrjão Alves Ribeiro	Ministerio Público del Trabajo de Brasil
Valeria Torcetta	Ministerio Público Fiscal de la Argentina
Katherine Durand Bustamante	OIT
Cecilia Barrios	OIT
Klaris Zuñiga Medina	Ministerio de Salud
Joel Gilberto Collazos Carhuay	Ministerio de Salud
Pedro Augusto Flores Tenorio	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
María del Carmen Olivera Santa Cruz	Ministerio del Interior
Rosa Stephanie Paredes Rodríguez	Ministerio del Interior
Fabiola del Pilar Rueda Injo	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
Kimberly Cecilia Santana Villavicencio	Ministerio Público
Carlos Eduardo Fernández Millán	Defensoría del Pueblo
Élvira Doris Alvites Quezada	Defensoría del Pueblo

Firmado digitalmente por PITTA PEREYRA Luis Jorge FAU 20555195444 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 22/02/2024 11:24:14-0500

Visado por ROJAS CORONADO Jose Antonio FAU 20504794637 hard Motivo: 2024/02/28 08:52:15-0500

Firmado digitalmente por CARAZAS HUAMANI Diana Nataly FAU 20131366966 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.02.2024 16:40:05 -05:00

Visado digitalmente por BIANCHI GAINZA DE URRUTIA Rosa Emilia FAU 20504774258 hard Motivo: Doy visto buento Fecha: 2024/02/16 14:55:11-0500

Firmado digitalmente por MATUTE CHARUN Susana Flor De Maria FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 21.02.2024 18:30:43 -05:00

Firmado por CAROLINA Ana Maria Cecilia FAU 20131370301 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.02.2024 16:59:25 -05:00

Firmado digitalmente por HERNANDEZ ROSALES Fredy Walter FAU 20131370301 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.02.2024 16:59:25 -05:00

Firmado digitalmente por LUYO RODRIGUEZ Maria Eugenia FAU 20131023414 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.02.2024 13:19:21 -05:00



Firmado digitalmente por EGUSQUIZA GRANDA Paola Del Carmen FAU 20555195444 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 27/02/2024 19:36:25-0500



Firmado digitalmente por VILCA MARTINEZ Milka Sofia FAU 20131368829 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 19/02/2024 09:25:31-0500



NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Rosa Lorena Ramírez Espejo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Eduardo Efraín Berrios Sosa	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Carla Milagros Romero García	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Ruth Elizabeth Akin Cuadros	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Firmado digitalmente por:
PITTA PEREYRA Luis Jorge
FAU 20555195444 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/02/2024 11:24:40

III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la asistencia virtual y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Extraordinaria, la Secretaría Técnica, por encargo del Presidente, dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 001-2024 de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso (en adelante CNLCTF).

Visado por ROJAS
CORONADO Jose Antonio
FAU 20504794637 hard
Fecha: 2024/02/28
08:53:00-0500

IV. PRESENTACIÓN

Firmado digitalmente por CARAZAS
HUAMANI Diana Nataly FAU
20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.02.2024 16:40:26 -05:00

En esta sesión extraordinaria se va a compartir la experiencia y buenas prácticas que vienen desarrollando los países de Brasil y Argentina en materia de prevención y erradicación del trabajo forzoso, que permitirá recoger aportes para el fortalecimiento de las políticas públicas de nuestros países.

La sesión extraordinaria se desarrolla con continuidad a las actividades realizadas en el marco de la conmemoración del "Día de la Lucha contra el Trabajo Forzoso", siendo que en el Perú se celebra el 1 de febrero de cada año.

- Se cuenta con la participación de dos profesionales de amplia experiencia, quienes expondrán sobre las acciones que vienen realizando en sus países para enfrentar el trabajo forzoso, el cual vulnera la libertad de trabajo y la dignidad de la persona humana.

Firmado digitalmente por BIANCHI GAINZA DE URRUTIA Rosa Emilia FAU
2050774259 hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2024/02/16 14:58:01-0500

V. ORDEN DEL DÍA

1. Exposición sobre sanciones financieras y acciones de protección de víctimas del trabajo forzoso.

Sobre el 1. Punto de Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Thiago Gurjão Alves Ribeiro, Fiscal de Trabajo del Ministerio Público del Trabajo de Brasil, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. El especialista Eduardo Berrios, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo consultó sobre el destino del dinero de las multas impuestas a las empresas y/o personas que cometen el delito de trabajo forzoso.
2. El expositor Thiago Ribeiro comentó sobre las compensaciones por daños a las víctimas, las cuales buscan crearse en miras a utilizar los fondos monetarios para abordar la temática.
3. La especialista Doris Alvítez Quezada de la Defensoría del Pueblo consultó respecto de la atención a los daños a la salud mental que causa el trabajo forzoso.
4. El expositor Thiago Ribeiro comentó que la salud mental es una problemática que aún no ha sido solucionada; más, señala la importancia de desarrollar políticas para atender la problemática.

2. Exposición sobre la experiencia de PROTEX Argentina en la implementación de acciones y mecanismos para la prevención, identificación y erradicación del trabajo forzoso.

Sobre el 2. Punto de Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Valeria Torcetta, Auxiliar Fiscal de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) del Ministerio Público Fiscal de la Argentina, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. La especialista Lorena Ramírez, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, consulta sobre la línea telefónica de denuncias 145. De igual forma, consulta sobre el trabajo de los fiscales e inspectores. Finalmente, consulta sobre el delito de trabajo forzoso y trata de personas.
2. La expositora Valeria Torcetta comenta el funcionamiento de la línea en los casos urgentes, en conjunto con PROTEX. Asimismo, comenta la interconexión entre fiscales e inspectores. Finalmente, comenta sobre la problemática legislativa respecto de los delitos de trabajo forzoso y trata de personas.

Firmado digitalmente por MATUTE
CHARUN Susana Flor De Maria
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.02.2024 18:31:40 -05:00

Firmado por
VALENCIA CATUPITA
Ana Maria Cecilia FAU
20131371617 hard
Date: 16/02/2024 14:13

Firmado digitalmente por LUYO
RODRIGUEZ Maria Eugenia FAU
20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2024 13:19:42 -05:00

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ ROSALES Fredy
Walter FAU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.02.2024 17:08:02 -05:00

Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso

Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA GRANDA Paola
Del Carmen FAU 20555195444
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/02/2024 19:36:46-0500

Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131388829 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/02/2024 09:25:48-0500

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

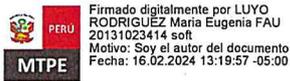


Alianza contra el Trabajo Forzoso

3. El representante del Poder Judicial Víctor Raúl Malca consulta sobre la figura del defensor en la legislación argentina. De igual forma, consulta sobre la descentralización de atención al delito, debido a que el mismo se presenta, mayoritariamente, en lugares alejados. Asimismo, consulta sobre las competencias para investigar y/o intervenir. Finalmente, consulta sobre las diferencias de trabajo forzoso y nuevas formas de esclavitud
4. La expositora Valeria Torcetta comenta que sí existe esa figura y explica que depende de la defensoría de la nación, lo cual podría representar una desventaja respecto de la contraposición de intereses. Respecto de la segunda pregunta, comenta que la atención de PROTEX se da a nivel nacional. Sobre la tercera pregunta, comenta que solo tienen competencia respecto de delitos penales, pero que de igual manera se notifica al Ministerio de Trabajo.
5. La especialista Carla Romero del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, consulta sobre pautas metodológicas para calcular el costo de trabajo forzoso. Asimismo, consulta sobre la administración del fondo destinado a víctimas. Finalmente, consulta sobre si la recuperación de víctimas se da en el marco de algún programa o política, o si por el contrario es parte del circuito de atención.
6. La expositora Valeria Torcetta comparte un link (<https://www.mpf.gob.ar/protex/reparacion-a-victimas/>) sobre el cálculo de reparación. Asimismo, sobre el plano asistencial comenta que se maneja dentro del Ministerio Público, el cual acompaña sostenidamente a las víctimas en el proceso penal. Finalmente, aclara que la administración del fondo está a cargo del Ministerio de Justicia de la nación.

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En Lima, siendo las **10:55 a.m.**, se levantó la Sesión Extraordinaria N° 001-2024 y en señal de conformidad se procedió a la suscripción del Acta, extendiéndose copia simple a cada representante.

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MTPE	ST	MARÍA EUGENIA LUYO RODRÍGUEZ	 Firmado digitalmente por LUYO RODRIGUEZ Maria Eugenia FAU 20131023414 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.02.2024 13:19:57 -05:00
MINJUS	T	ANA MARÍA CECILIA VALENCIA CATUNTA	 Firmado por VALENCIA CATUNTA Ana Maria Cecilia FAU 20131371617 hard Date: 16/02/2024 14:14
MININTER	T	DIANA NATALY CARAZAS HUAMANÍ	 Firmado digitalmente por CARAZAS HUAMANI Diana Nataly FAU 20131366966 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.02.2024 16:25:02 -05:00
MINCETUR	A	ROSA EMILIA BIANCHI GAINZA	 Firmado digitalmente por BIANCHI GAINZA DE LARRIETA Rosa Emilia FAU 20200712088 hard Motivo: Documento Electrónico Fecha: 2024/02/16 15:00:19 -05:00
MPFN	A	FREDY WALTER HERNÁNDEZ ROSALES	 Firma Digital Firmado digitalmente por HERNANDEZ ROSALES Fredy Walter FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.02.2024 16:58:43 -05:00
CULTURA	T	SUSANA MATUTE CHARÚN	 Firmado digitalmente por MATUTE CHARUN Susana Flor De Maria FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.02.2024 10:24:02 -05:00



ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MINEM	A	MILKA SOFIA VILCA MARTÍNEZ	
PRODUCE	A	JOSÉ ANTONIO ROJAS CORONADO	 <p>Firmado digitalmente por ROJAS CORONADO Jose Antonio FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/02/28 08:56:08-0500</p>
INEI	A	ERIK ROMERO CÓNDOR	
PJ	A	VÍCTOR RAÚL MALCA GUAYLUPO	
SUNAFIL	T	LUIS JORGE PITTA PEREYRA	<p>PITTA PEREYRA Luis Jorge FAU 20555195444 soft</p> <p>Firmado digitalmente por PITTA PEREYRA Luis Jorge FAU 20555195444 soft Fecha: 2024.02.22 11:23:00 -0500</p>
ORG. TRAB.	T	PAOLA DEL CARMEN EGÚSQUIZA GRANDA	 <p>Firmado digitalmente por: EGÚSQUIZA GRANDA Paola Del Carmen FAU 20555195444 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/02/2024 18:38:07-0500</p>